

El Ayuntamiento recurrirá la sanción por vertidos en el Azuer en la vendimia de 2013

El concejal de Medio Ambiente, Manuel Martín-Gaitero, considera que “es injusta y desproporcionada” - La resolución exonera al Ayuntamiento de Membrilla y a las cuatro bodegas causantes del vertido

ELPERIÓDICO

El concejal de Medio Ambiente y portavoz del equipo de Gobierno de Manzanares, Manuel Martín-Gaitero, considera “injusta y desproporcionada” la sanción de 101.000 euros que ha impuesto el Ministerio de Medio Ambiente al Ayuntamiento por vertidos al río Azuer en la vendimia del año 2013. Esta resolución, que exonera al Ayuntamiento de Membrilla y a las cuatro bodegas causantes del vertido -dos de Manzanares y dos de Membrilla-, será recurrida por el consistorio manzanareño, que además modificará el régimen sancionador de su reglamento de vertidos para que pague quien contamine.

En una comparecencia de prensa para detallar los hechos, Martín-Gaitero dijo que el Ayuntamiento está preparando estos días el recurso de reposición contra la resolución del Ministerio de Medio Ambiente y anunció que, en caso de no prosperar, se presentará un recurso contencioso-administrativo.

“En la instrucción del expediente queda patente que dos bodegas de Manzanares y dos de Membrilla son responsables de los vertidos que superaron la capacidad técnica de la estación depuradora de aguas residuales. Sin embargo, nada se hace contra ellas”, explicó el concejal manzanareño.

Los hechos que han provocado esta sanción ocurrieron en la vendimia de 2013, con una cosecha récord que en apenas dos semanas colapsó las bodegas de La Mancha. Como consecuencia de esa campaña anormal se produjeron vertidos al río Azuer desde la depuradora que comparten los municipios de Manzanares y Membrilla, superando los parámetros autorizados por la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG), que por ello realizó una primera inspección.

Además, según explicó Martín-Gaitero, en esas fechas hubo una segunda inspección por parte del Seprona (Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil) debido a una avería pun-



El concejal de Medio Ambiente, Manuel Martín-Gaitero, en rueda de prensa.

tual en las válvulas del filtro verde de la depuradora, que provocó una fuga de agua sin depurar. La propia CHG inspeccionó las bodegas de los dos municipios y constató que la cooperativa Jesús del Perdón y Bodegas Don Quijote, en Manzanares, así como las dos bodegas de Galán de la Membrilla-Bodegas Rezuelo, en Membrilla, no contaban con instalaciones de tratamiento de aguas residuales.

Por ello, la Confederación inició un expediente sancionador contra la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha -con funciones de control y vigilancia de vertidos-, y contra los Ayuntamientos de Membrilla y de Manzanares. En su instrucción, donde no se constatan daños reales a

la flora o a la fauna del río Azuer pero sí a la calidad de sus aguas, la Confederación exoneró de responsabilidad a la Agencia del Agua, y propuso una sanción de 73.000 euros a los dos municipios, a satisfacer en un 65% por Manzanares y en un 35% por Membrilla en función de la producción de las bodegas culpables.

Sin embargo, según el portavoz manzanareño, en la fase en la que resolvió el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente “se produjo un giro inesperado”, y se cerró el expediente exonerando al Ayuntamiento de Membrilla y elevando la cuantía de la multa a un total de 101.000 euros.

Por ello, el Ayuntamiento de Manzanares considera

“injusta” esta sanción al recaer únicamente sobre esta Administración e ir contra el criterio de la Confederación respecto a la responsabilidad proporcional de ambos municipios, además de “desproporcionada” al incrementar la cuantía por encima de lo propuesto por la propia Confederación.

Se da la paradoja de que el Ayuntamiento de Membrilla, que carece de ordenanza de vertidos, resulta exonerado de cualquier responsabilidad, mientras que se sanciona al de Manzanares, que cuenta con un reglamento de vertidos y que, a día de la fecha, ha conseguido que todas las bodegas de su término cuenten con depuradora y estén regularizando su situación legal al respecto.

“Estamos cerca de resolver el problema”

ELPERIÓDICO

Manuel Martín-Gaitero recordó que el problema de vertidos en vendimia se venía arrastrando desde hacía muchos años atrás, si bien la depuradora tuvo capacidad de procesar los vertidos de las bodegas de Manzanares y Membrilla. “Siendo conocida la situación, ninguna Administración tomó cartas en el asunto hasta el año 2013”, indicó el edil, que recordó que el actual equipo de Gobierno se puso a trabajar en el asunto “y estamos muy cerca de resolver

el problema”. Así, tanto la cooperativa Jesús del Perdón como Bodegas Don Quijote cuentan ya con instalaciones de tratamiento, aunque en la primera su funcionamiento no es el esperado, como demuestran los malos olores que hubo en la última campaña. A pesar de ello, el concejal confirmó que hay un nuevo expediente sancionador abierto en la vendimia de 2014, ya que, al parecer, no hubo tiempo para el correcto funcionamiento de los reactores biológicos de las depuradoras de las bodegas.

Por otro lado, Martín-Gaitero anunció que el Ayuntamiento tiene intención de modificar su reglamento de vertidos para desarrollar el capítulo de sanciones, “actualmente inoperante”, y establecer antes de la próxima vendimia mecanismos de control en las empresas similares a los implantados en otros municipios.

Así, independientemente del recurso a presentar, el consistorio está estudiando la posibilidad de sancionar a las bodegas para repercutirles la sanción recibida.

Manzanares participará en el I Encuentro B2B de La Carolina

ELPERIÓDICO

Los alcaldes de La Carolina, Francisco Gallarín, y de Manzanares, Antonio López de la Manzanara, han mantenido una reunión en el Ayuntamiento jienense enmarcada en el convenio de colaboración suscrito en 2013 para llevar a cabo acciones conjuntas tendentes a la promoción industrial de ambas ciudades. El regidor manchego anunció a su homólogo que pedirá a los empresarios de Manzanares que participen en el I Encuentro Provincial B2B de cooperación industrial que se celebra el próximo 5 de marzo en la localidad andaluza. El encuentro tiene como objetivo promover la relación entre las empresas participantes con la finalidad de establecer relaciones comerciales. Antonio López de la Manzanara también firmó en el libro de honor del Ayuntamiento de La Carolina antes de visitar junto a Francisco Gallarín la nueva sede del centro de promoción económica de la localidad jiennense.